

**BASES DEL XLIX PREMIO DE CUENTO Y POESÍA DEL “I.E.S MIGUEL DE CERVANTES”  
EDICIÓN 2022/23**

1. Podrán participar el alumnado matriculado en el actual curso 2022/23 en cualquier Centro de Educación Secundaria, tanto público como privado, que pertenezca a alguno de estos niveles: 3º y 4º de E.S.O., Bachillerato y Ciclos formativos. **La edad de los participantes no podrá superar los 21 años** en el momento de la finalización del plazo para presentar trabajos.
2. Los trabajos se presentarán redactados en lengua española y el tema será libre. La extensión de los originales será de **un máximo de cinco folios en la modalidad de cuento, y de sesenta versos en el de poesía, en tamaño DIN A-4. Los márgenes de la página habrán de ser de 2'5 por los cuatro lados, y la letra Times New Roman con interlineado doble. Todas las páginas deberán estar numeradas.**

Sólo se admitirá **un máximo de dos trabajos** por concursante en cada una de las modalidades. Si se comprobara que algún participante ha enviado más de dos originales en alguna de las modalidades, se procederá a la anulación de la candidatura de todos los trabajos de ese participante.

El incumplimiento de cualquiera de los otros requisitos conllevará igualmente su exclusión del certamen.

3. Los originales se enviarán exclusivamente por correo electrónico: a la dirección **premiodecuentoypoesia@aulavirtualcervantes.es**. Se incluirán en el mismo correo **dos archivos en formato PDF o Word**, el primero de los cuales, con el cuento o poema, llevará como título el nombre del trabajo presentado. El segundo archivo, con los datos personales y los del centro al que pertenece el concursante, llevará como título la palabra plica y el nombre del trabajo.

En el **asunto del correo** electrónico figurarán XLIX PREMIO DE CUENTO Y POESÍA DEL IES “MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA” y la modalidad por la que se participa.

La fecha límite de recepción de los trabajos será el **28 de febrero de 2023**.

4. Se establece **un premio de 350 euros y accésit de 150 euros** en cada una de las modalidades. El jurado podrá conceder las menciones que considere oportunas, pero éstas carecerán de dotación económica. Además, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
5. Los originales premiados serán publicados y no se devolverán. Tampoco se devolverá ninguno de los otros originales enviados al concurso.
6. El fallo del jurado se hará público antes de finalizar el presente curso y se comunicará personalmente a los premiados y a sus Centros respectivos, además de darse a conocer a los medios de comunicación. La decisión del jurado, cuya composición se conocerá al emitirse el fallo, será inapelable.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.